



FUNDACION

MENSAJE DEL EX-GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN OCASION DEL NATALICIO  
DEL PROCER AUTONOMISTA  
ROMAN BALDORIOTY DE CASTRO

RHC

28 DE FEBRERO DE 1997  
PANTEON NACIONAL  
PONCE, PUERTO RICO

Decía don Marcelino Meléndez Pelayo que donde no se venera piadosamente la herencia del pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora.

Los tiempos que atravesamos en Puerto Rico exigen del pensamiento original y de ideas dominadoras. Ese pensamiento y esas ideas han de brotar de la herencia política, económica, social, cultural y biológica que nos han legado las generaciones de puertorriqueños que nos han precedido. Sólo construyendo sobre esa herencia, podremos llegar más lejos de lo que ellos llegaron.

Es con ese espíritu de veneración piadosa que acudimos a este cementerio de la Calle de la Torre de Ponce donde se depositaron, hacen 107 años, los restos del arquitecto del autonomismo puertorriqueño don Román Baldorioty de Castro. Venimos a conmemorar su natalicio, pues a Baldorioty las presentes generaciones de puertorriqueños tenemos mucho que agradecer y de él tenemos mucho que aprender.

Con motivo de su muerte, escribió Manuel Fernández Juncos:

"Era un hombre de clarísima inteligencia, de cultura intelectual sólida y rica y de una moralidad y pureza de corazón verdaderamente asombrosa. Fue siempre un admirable modelo de abnegación y patriotismo. Puso constantemente su talento, su saber y su vida entera al servicio de su país sin pedirle nunca nada y sin que le desalentaran nunca las persecuciones del poder ni el olvido de

los ingratos. Vivió pobre y ha muerto en la indigencia, como viven y mueren por lo general, los hombres de su temple y de sus condiciones.

Muchos y grandes servicios prestó a su país natal como político y hombre de ciencias; pero más que ninguno debe estimarse el que prestó con el ejemplo de su honradez espartana y con sus admirables virtudes.

Pueblo que produce caracteres como Baldorioty de Castro puede y debe aspirar legítimamente a la conquista de un glorioso puesto en la historia de las nuevas generaciones".

Aquellos que aspiran a asumir el liderazgo de las presentes generaciones de puertorriqueños, harán bien en compenetrarse de la vida de este noble patricio puertorriqueño para comprender su grandeza moral, cualidad esencial para aquellos llamados a servir a la patria.

A esas nuevas generaciones con quienes Puerto Rico cuenta para que aporten un pensamiento original o ideas dominadoras para superar el momento presente, les digo que tienen que acudir a Baldorioty, al hombre sepultado en esta tumba a quien Luis Muñoz Rivera llamó: "El apóstol, el maestro de la generación presente, el hombre más grande producido por este país, el defensor de la patria y sus libertades, el mártir de la ingratitud y de la envidia".

El hombre de quien José Martí dijo: "Nunca fue más lejos la libertad en Puerto Rico que Baldorioty no fuera más lejos que ella". A quien Martí llamó "el criollo irreductible que propagó a la vez el culto al trabajo y el culto del derecho; que arrancó al amo el esclavo recién nacido y lo puso en los brazos de la madre; que rompió el látigo

en las manos del amo azotador... que de sus destierros volvía como el padre a la defensa de la hija, a flajelar y mermar la opresión de su isla que sangraba, que cayó en la tumba, pobre, con las manos flacas sobre el pecho y en la frente, la luz inmortal".

El puertorriqueño sobre quien Eugenio Astol proclamaba al llegar la autonomía: "Si somos justos, [Baldorioty, muerto ya] , debe vivir hoy con más intensidad que nunca en todos los corazones puertorriqueños. Debe lucir en nuestro cielo con todos los esplendores de la gloria y de la fama.

Cuando ya los templos más viriles, cansados de tanta brega en la lucha colonial, inclinábanse, decadentes y próximos al desmayo, cuando parecía cerrarse todo camino a las esperanzas del colono; cuando las voluntades cedían al influjo de la decepción y al enervamiento; él, Baldorioty, tremulando la bandera del Derecho, más alta que nunca, infundió el vigor en las almas, dió vida a una nueva idea, a una nueva fórmula, abrió horizontes más amplios al espíritu puertorriqueño, con su palabra nutrida de experiencia, de entusiasmo, de fe; y la reacción se hizo.

Fue en el Teatro La Perla, allí surgió magnífico y potente el Partido Autonomista.

Sucedióle a Baldorioty lo que ocurre generalmente al labrador; abre el terreno, siembra la semilla, dedícase con creciente afán a su cultivo y desarrollo, y muere antes de gozar, dichoso y tranquilo, el fruto de sus tareas, aunque con la inestimable satisfacción de dejar a los que han de sucederle, un legado de abundancia, regado con su sudor, y a veces, quizás, con sus lágrimas.

Baldorioty fue el padre de la autonomía puertorriqueña, bajo su sabia dirección se organizó el Partido Autonomista Puertorriqueño.

Por ello sufrió cruentos vejámenes, viéndose en plena ancianidad encerrado en una prisión y a dos pasos de la muerte, bajo el férreo yugo de la tiranía [del General Palacio].

Y murió a la hora del ocaso, antes de que asomaran por occidente las suaves tintas del alba.

Murió sin que las claridades de la aurora se reflejasen en sus cansadas pupilas, sin escuchar el ruido de las cadenas que se rompen, ni los clamores de gozo que lanza todo un pueblo cantando el himno de su redención y de su libertad. Murió sin ver realizada en este país que tan querido le era, su autonomía, su cara autonomía. ¡Cuán dichoso no fuera hoy el venerable viejo, si pudiése mirarla, acariciarla, palparla, en suma, de igual modo que hace una madre con el hijo de sus entrañas!"

Correspondió a Luis Muñoz Rivera la gloria de obtener del gobierno de España, la Carta Autonómica de 1897 y presidir el primer gobierno que se constituyó el 14 de febrero de 1898. Le correspondería a él la frustración y el dolor de ver estas libertades deshechas por la ignominiosa Ley Foraker con la cual se inicia el gobierno civil de los Estados Unidos en nuestra isla. Esta ley estableció la política que el Congreso habría de seguir respecto a Puerto Rico durante todo el siglo: una política pragmática en lo económico y estreñida en libertades políticas colectivas.

La Ley Foraker evidenció contundentemente ante el pueblo de Puerto Rico, que los Estados Unidos no estaban dispuestos a conceder

a Puerto Rico las libertades que los puertorriqueños habían ganado de España en la Carta Autonómica.

Cincuenta y dos años de coloniaje estadounidense con pretensiones asimilistas y de represión a la expresión política de nuestro ser nacional habrían de transcurrir antes de que recuperáramos la autonomía que perdimos como consecuencia del desembarco de las tropas de Estados Unidos en Guánica. Cincuenta y dos años también de mezquinas luchas cainistas entre los puertorriqueños disputándose las pequeñas parcelas de poder político que les hacía disponible la colonia en los municipios y en la Legislatura.

"Cada generación frente a su reto", nos dijo Arturo Morales Carrión, en su discurso pronunciado ante la tumba de Muñoz Rivera en Barranquitas el 17 de julio de 1967.

A la generación del '40 correspondió reelaborar el consenso puertorriqueño que en su día habían logrado Baldorioty y Muñoz Rivera dentro de un nuevo y complejo diagrama de realidades. Bajo el liderazgo de Luis Muñoz Marín hizo frente de manera integral a la problemática económica, social y política del país con la fuerza de un movimiento-pueblo, el más reciente y creador de la historia puertorriqueña hasta el presente. De sus esfuerzos en una dimensión política coherente con la dimensión económica, con la dimensión social y con la dimensión cultural, surgió el Estado Libre Asociado que se insertó en la tradición autonomista puertorriqueña y abrió brecha en el constitucionalismo norteamericano.

Para reestructurar la relación colonial se aprobó la Ley 600 por el Congreso de los Estados Unidos de América reconociendo

ampliamente el principio del gobierno por consentimiento de los gobernados, con el carácter de un convenio de manera que el pueblo de Puerto Rico pudiera organizar un gobierno basado en una constitución adoptada por él mismo. El pueblo de Puerto Rico aceptó el convenio propuesto y procedió a constituirse en un Estado Libre Asociado cuyo poder emana del pueblo y debe ejercerse de acuerdo a su voluntad dentro de los términos del convenio acordado con los Estados Unidos de América, quienes a su vez al ser notificados de la constitución, ratificaron el convenio para que ésta entrara en vigor.

De esa legitimación democrática, del ejercicio del derecho natural de libre determinación de constitución de gobierno propio, nació el Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 25 de julio de 1952, el cual fue presentado a las Naciones Unidas por los Estados Unidos como una nueva relación que superaba la condición colonial y la Asamblea General de las Naciones Unidas así lo reconoció proclamando que en la esfera de su constitución y del acuerdo concertado con los Estados Unidos de América, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha sido investido de atributos de la soberanía política que identifican claramente el status de gobierno propio alcanzado por el pueblo de Puerto Rico como una entidad política autónoma.

Al establecerse esta relación, el autonomismo puertorriqueño asumió la defensa de su legitimidad y fundamentó su proyecto político sobre ella. El anexionismo y el independentismo se declararon adversarios del Estado Libre Asociado, tildándolo de régimen colonial. Desde entonces han hecho todo a su alcance por socavarlo y si posible, destruirlo.

Mientras duró la Guerra Fría, Estados Unidos defendió con vehemencia la legitimidad de la relación ante los ataques de los países del bloque soviético en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas. Con posterioridad a la Guerra Fría, el gobierno de Estados Unidos se ha refugiado en expresiones piadosas sobre el derecho de los puertorriqueños a escoger el destino que quieran y han cobrado fuerza, antiguas alianzas entre políticos puertorriqueños que favorecen la anexión y políticos norteamericanos que cuestionan la legitimidad del Estado Libre Asociado a la vez que afirman un poder absolutista del Congreso sobre Puerto Rico bajo la cláusula de gobernar territorios de la Constitución de los Estados Unidos. El protagonismo de esos políticos norteamericanos lo lleva hoy el alasqueño Donald Young.

Hacen sólo dos días que el congresista de Alaska volvió a presentar su insultante proyecto para que en Puerto Rico se celebre un plebiscito antes de terminar el '98, escogiendo entre cuatro alternativas. Tres de ellas como soluciones definitivas: la estadidad, la independencia y la libre asociación que, según la define el proyecto, es igual a la independencia.

La cuarta alternativa que el proyecto no considera una solución definitiva es un Estado Libre Asociado que no es el ELA que se estableció en 1952 y que reconocieron las Naciones Unidas. Votar por él, equivaldría a lo siguiente:

Suscribir con nuestros votos que hemos estado viviendo una mentira político jurídica en nuestras relaciones con los Estados Unidos desde 1952 al presente.

Suscribir con nuestros votos que nuestra Constitución es un fraude porque el poder de nuestro gobierno no emana de nuestro pueblo sino del Congreso.

Suscribir con nuestros votos que nuestro pueblo no tiene poder político alguno, sino que todo el poder político para gobernarnos lo tiene el Congreso.

Suscribir con nuestros votos que no hay convenio alguno entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

Suscribir con nuestros votos que no hay autonomía fiscal, que el Congreso puede imponernos las contribuciones que quiera.

Suscribir con nuestros votos que nuestra ciudadanía no está protegida ni por el convenio ni por la Constitución de los Estados Unidos.

Esta pretensión del proyecto Young es un ultraje incalificable a la dignidad y a los derechos del pueblo puertorriqueño. Es negar la historia. Es presentar al Congreso de Estados Unidos como estafador de nuestras libertades. Es presentar al gobierno de los Estados Unidos como mentiroso ante las Naciones Unidas. Es pedir el consentimiento del pueblo para revertir a Puerto Rico al gobierno colonial que teníamos antes de establecerse el Estado Libre Asociado. Es pretender el consentimiento de los puertorriqueños para hacerle a Puerto Rico lo mismo que se le hizo cuando se nos despojó de los poderes políticos que teníamos bajo la Carta Autonómica y se nos impuso el absolutismo congresional bajo la Ley Foraker.

La batalla contra este abusivo proyecto ha comenzado. Aquí ante la tumba de Baldorioty los autonomistas puertorriqueños le decimos al congresista de Alaska como le decía Baldorioty a sus

adversarios: "No transigiremos jamás con el sistema colonial, no aceptaremos nunca un sistema que ponga a Puerto Rico en condiciones humillantes de inferioridad".

Young es el Palacio del autonomismo contemporáneo. Aunque designado gobernador por Alfonso XII, Palacio se convirtió en instrumento de los puertorriqueños que se agrupaban bajo la bandera del Partido que llamaban Incondicionalmente Español. Sus mayores crueldades contra los autonomistas respondían a los intereses de los políticos puertorriqueños que lo azuzaban, no a los intereses de España. Aunque electo por los alasqueños, Young se ha convertido en verdugo del estadolibrismo. Su injurioso proyecto responde a los intereses de las fuerzas contrarias al autonomismo en el país, no a los intereses de los Estados Unidos.

Su proyecto es anexar a Puerto Rico por vía de la descalificación del Estado Libre Asociado mediante las facultades omnímodas que se atribuye Young como se las atribuía Palacio. El anexionismo que promueve las actuaciones de Young, nos plantea el trágico y desleal espectáculo de una pretendida demolición institucional desde el poder, de un desarrollo autonómico que costó el esfuerzo de generaciones de puertorriqueños y que abriga los únicos derechos políticos que posee el país.

No vamos a permitir que nos quiten lo que es nuestro. Si poco podemos esperar los autonomistas del señor Young, eso no nos debe cerrar los ojos ante las posibilidades de que en el Congreso de Estados Unidos y en la presidencia de la nación, prevalezcan otros criterios más acordes con las actuaciones históricas de la misma y

más dispuestos a abrir brechas para un autonomismo de avanzada que se adecúe a los tiempos.

Estamos ante un reto histórico. La superación del mismo está en lo profundo de la voluntad del pueblo puertorriqueño y como señalara Morales Carrión: "Cada generación frente a su reto".

Puerto Rico ha superado sus retos históricos sólo mediante un movimiento que vaya más allá de maniobras partidistas, elucubraciones doctrinarias o de un intento de lograr el poder político. A ese movimiento le llama Morales Carrión, el movimiento-pueblo.

Un movimiento-pueblo como el que acaudillaron, primero Baldorioty y luego Muñoz Rivera, lo define su comprensión de las complejas realidades en que se desenvuelve la vida del pueblo. Lo define una voluntad de progreso, de mejoramiento, no motivada por individuales egoísmos, sino por el bienestar de la comunidad toda. Lo define un particular modo de sentir a Puerto Rico como una unidad, no dividida en tribus sociales o políticas. Lo define la búsqueda del mayor consenso de voluntades para arrearrear frente a los retos difíciles de cada etapa histórica. Lo define el esfuerzo de sumar, no de restar. Lo define el esfuerzo de alcanzar una cohesión interna de la voluntad social respetando la minoría y la disidencia pero afirmando, sobre todo, los factores de concordia y de unión y no los factores de discordia. Lo define el sentimiento profundamente nuestro de mesura y realismo ante los problemas; la fe en el diálogo y en el ejercicio democrático del voto para llegar a decisiones fundamentales en la vida del país. Un movimiento-pueblo se apoya en el pluralismo, no en el sectarismo.

Un movimiento-pueblo como el que describe Morales Carrión, no se crea con expresiones retóricas de apertura participatoria. Se crea con una voluntad decidida de sólo seguir adelante en la búsqueda de nuestro destino por un camino a través del cual puedan transitar todos los puertorriqueños aunque por distintos carriles.

Se nos ha pedido una definición del carril que propondría el autonomismo. Pero no se nos dice que se han reconsiderado las premisas del Informe que estigmatiza como colonial toda relación estadolibrista. Si estas premisas se mantienen, ¿qué es lo que se nos pide, una nueva definición de una colonia? o ¿una definición políticamente inaceptable para el pueblo de Puerto Rico de modo que gane la estadidad?

A la hora de la verdad, los adversarios del autonomismo que hablan de incluir al autonomismo en la consulta plebiscitaria, celebran los reclamos absolutistas de Young sobre Puerto Rico. Aplauden las facultades coloniales plenarias que éste reclama como si estas no fueran un ultraje a la dignidad de todo puertorriqueño. Son los mismos incondicionales que celebraban las facultades omnímodas de Palacio mientras este aplicaba la tortura del componte a sus adversarios autonomistas.

Durante las próximas semanas Young le aplicará el componte al Estado Libre Asociado. Pero no debemos olvidar que fue después del componte que vino la Carta Autonómica con España porque hombres como Baldorioty y Muñoz Rivera, no se rindieron frente a los incondicionales y supieron adelantar un pensamiento original y una idea dominadora que aglutinó un movimiento-pueblo en pos de un destino.

Cada generación frente a su reto. Se requiere nuevamente un pensamiento original como base para un diálogo que pueda producir la convergencia de voluntades que sustente un nuevo movimiento-pueblo. Ese pensamiento ha de discurrir por la vía de regenerar los pilares de la autonomía y profundizar y ensanchar el ámbito autonómico. Y además, por la vía del proceso respetuoso de las alternativas, el proceso dialogante y plural, para consensuar la voluntad del pueblo. La tajante decisión de un plebiscito no propicia el consenso excepto cuando este parte de un marco de supuestos compartidos que no se encuentran en el insolente proyecto del congresista de Alaska.

La batalla por los derechos del pueblo de Puerto Rico se dará ahora en el frente Congresional. Al alaskaño hay que combatirlo en el Congreso. Lo combatiremos en las Comisiones, lo combatiremos en la Cámara, lo combatiremos en el Senado, lo combatiremos ante el Presidente, lo combatiremos ante la nación norteamericana y si todo nos es adverso, lo combatiremos en los tribunales. Siguiendo el ejemplo de quien yace en esta tumba, jamás aceptaremos que se nos revierta a la colonia y jamás entregaremos la dignidad de esta patria.

Con las armas de Baldorioty, el Derecho, la justicia, la verdad y la razón, lucharemos para derrotar el oprobioso proyecto y reivindicar la autonomía que tenemos como Estado Libre Asociado para construir más allá de ella, la nueva asociación, la que requiere la era post-industrial, globalizada, competitiva y democratizada que vive el mundo, la que revista a nuestra nacionalidad de los atributos que a su dignidad corresponden, y le

permita asumir su responsabilidad primaria sobre el bienestar material, social y cultural de todos los puertorriqueños.

